

LA VOZ DE SÓLLER

LA VOZ DE SÓLLER
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)
Señor Jefe de la
Biblioteca Provincial
PALMA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

PALMA

NUMERO SUELTO: 15 CTS

BREVE COMENTARIO

El Ayuntamiento y los arbitrios

«Debiendo quienes han hablado, dar una mirada retrospectiva sobre el pasado.»

(De las manifestaciones de D. Miguel Casanovas, en la última sesión de la Permanente).

No somos partidarios de que se cargue al pueblo con nuevos arbitrios, precisamente en estos tiempos de honda crisis económica, trastornando los presupuestos particulares y ocasionando quejas y protestas, que en resumidas cuentas, no alcanzan más valor positivo, que molestias y disgustos para quien las profiere.

Sin embargo, hemos de convenir, en que el actual Ayuntamiento no ha malgastado un ochavo desde que regenta nuestra administración comunal, mientras que, cuando podía haber dedicado sus afanes a la realización de mejoras generales, conquistando la estimación y aplauso de todos, se ha visto obligado a tener que pagar deudas que los Ayuntamientos precisamente elegidos por el pueblo, habían creado, como por ejemplo, las facturas de la Sociedad «El Gas», las costas del pleito del ensanche de la calle de San Jaime, etc., etc., resultando que este Ayuntamiento, para atender al pago de estos débitos, ante los requerimientos de los primeros y amenazas de los segundos, se ha visto obligado a apelarse al recurso máximo de crear unos arbitrios y aumentar a otros. Esta es la verdad escueta de la cosa.

Claro está, que siempre, quien en resumen paga los vidrios rotos, es el pueblo. Pero en este caso, es a nosotros, al pueblo, a quien debemos culpar de la actual crisis pecuniaria comunal. Si no supimos elegir a los hombres que integraron anteriores Consistorios, si estos nos crearon deudas que ahora tienen que pagarse, ¿por qué protestar? ¿Es que los regidores actuales, van a pagar de su propio peculio, las faltas de los otros?...

La imposición de estos arbitrios, ha ocasionado, a más de todo, comentarios periodísticos, unos de ellos, del ex-alcalde de ésta, D. Pedro Serra. Creemos que en virtud del escrito publicado por este señor, el teniente D. Miguel Casanovas, indignadísimo con sobrada razón, profirió en la última sesión de la permanente, unas bien coordinadas y fundamentadas manifestaciones, llenas de razón y de sana lógica, a las que refrendaron con su aquiescencia y aplauso los demás compañeros de Comisión.

El pueblo, árbitro en estos asuntos, con imparcialidad podrá comprender la razón que asiste al Teniente señor Casanovas, no solo en lo afectante a los arbitrios, sino en otras consecuencias. El señor Serra, opina muy mal de este Ayuntamiento: nada ha hecho en pro del alcantarillado, aguas y demás mejoras de esta población, al contrario, ha crucificado al pueblo con nuevos arbitrios para llenar su vacía Caja. Pero, cuando D. Pedro Serra ostentaba la vara alcaídica, regia nuestros destinos y presidía a un Consistorio con las arcas repletas de dinero, ¿qué hizo en pro del alcantarillado, de las aguas y demás, cuya no realización como que se pretendía achaçar al actual Ayuntamiento?

No estamos conformes con la subsistencia de determinados arbitrios creados y de otros, aumentados. Pero lector, ¿cómo pagamos las deudas que apremian al Municipio?

Esto es una encuesta, que el pueblo cuidará de contestar.

LA SEÑORA
D.ª MARIA RULLAN OLIVER
VIUDA DE D. JAIME BORRÁS COLOM
HA FALLECIDO EN SÓLLER
a la edad de 84 años, el día 28 del que cursa, a las ocho de la mañana
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. G. E.

Su apenado hijo: Rdo. Sr. D. Jaime Borrás, hija política: D.ª Antonia M.ª Coll, nieto, nietas, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes

Participan a sus deudos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan tener el alma de la finada presente en sus oraciones, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

De Aquí y de Acá

¡Cuán triste fué la despedida que tuvimos que dar al señor Llompert y demás compañeros que la otra semana marcharon a Madrid al homenaje!

Y del mal el menos, ya que diariamente hemos sabido que se encontraban en Madrid sin novedad en su importante salud.

Esta vez nuestro Alcalde no ha tenido suerte. No fué favorecido en el banquete y si asistió al concierto de Palacio fué por derecho propio. Peor le pasó al de Sóller y por esto Llompert puede conformarse.

Poca suerte tuvo también nuestro Consistorio al designar al señor Conde para acompañar a la Comisión, dando esquinazo a la célebre Banda de Tambores.

Pasada la cosa, ha salido el buñuelo. Porque el buñuelo es, en vez de trasladar una cosa típica a Madrid, trasladar allí un Conde más, en donde abundan más los Condes que los chorizos.

Y por esto no hemos merecido del pueblo de Madrid la más mínima atención, y esto es todo el comentario que hemos merecido de la prensa cortesana: «Después iban Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz y Baleares».

En cambio, días antes ya se regodeaban los madrileños leyendo en todos los periódicos:

«El Ayuntamiento de Béjar asistirá a la manifestación con maceros y alguacillos, llevando la bandera de la población escoltada por dos hombres vestidos de musgo, portadores de enormes mazas...»

Si nosotros llevamos los *cosiés*, por lo que se ve, de una sentada nos hacemos célebres.

El Ayuntamiento de Zaragoza que sabe lo que trae entre manos, se hizo acompañar por ocho gigantes y ocho cabezudos.

¡Y aquí Tofol y Bet-Maria se pudren en el desván de la Plaza de Cort.

Hubo Ayuntamientos, que conocedores del paño, se hicieron acompañar por chicas guapas que ostentaban ricos y típicos trajes regionales.

Y copio, para que no me tachéis de embustero:

«Entre los más notables deben ser citados, la señorita Teresa Gijón, natural de Carijena, joven de espléndida belleza; María y Concha Labrador, vestidas con el clásico traje de la huerta murciana; el coro «De Ruada», formado por gaiteros, tamborileros, bailarines y cantores que acompañan al Municipio de Orense. Bailó y cantó la muñeira en distintos puntos del trayecto y fué ovacionado; las parejas ataviadas con la vestimenta de La Alberca y las dos parejas

vestidas de charros, del Ayuntamiento de Salamanca. Con este Ayuntamiento iban los maceros cubiertos de musgo, representando, por tradición, el ardor de que se valieron los sitiadores de la ciudad para asaltarla y tomársela a los moros».

Ya véis pues, que otros han sabido singularizarse, destacarse, y en cambio a nosotros solo nos han podido conocer por un robo de menor cuantía; 250 pesetas a lo sumo.

El de Palma no pensó, al partir, ni en gigantes, ni en cabezudos, aunque aquí tenemos de sobra, ni en la payesa divina de *gipó ben tayat* y *rebócillo agrados*. El de Sóller no recordó *Les Valentés Dones*, que hubieran hecho un bonito papel.

Pero seguid leyendo y veréis como el que tiene inventiva siempre triunfa.

«Cuando pasó la Diputación de Burgos, los clarines tocaron una marcha del siglo XII. El Alcalde de Tenerife, al pasar frente al Palacio, pronunció un breve discurso y el Ayuntamiento de Castellón dió una nota pintoresca, pues llevaban sus concejales algunos globitos con inscripciones y gallardetes, que soltaron al llegar frente a Palacio.»

Y ahora viene el hecho que más admiramos, el *clou*, como quien no dice nada, del homenaje perpetrado por un alcalde descendiente de aquel otro Pedro Crespo de Zalamea, el cual sabía declamar que era un gusto:

«Al Rey, la hacienda y la vida se ha de dar, pero el honor es patrimonio del alma y el alma sólo es de Dios.»

Oído al parche: «Cuando ya había desfilado el pendón de Castilla con el Ayuntamiento de Toledo, un Alcalde de dicha provincia se adelantó un poco hacia Palacio y con voz detonante dijo los siguientes versos:

«Bravo, mi General!
¡Abajo los caciques!
¡Que a todos les apliques la sana ley marcial!»

La verdad es que estuvo corto, pero ceñido.

Estemos sobre aviso, a la llegada de las Comisiones, por ver si gastan gorra o sombrero.

Lo digo porque estas semanas hemos visto circular en la prensa de la villa y corte un anuncio, que no sabemos si lo habrá hecho un paisano del del *¡Bravo, mi General!*, ya que está en verso y dice:

Ségun dice la Prensa, siete mil son los Alcaldes que a Madrid han de venir. Unos para viaje, otros para casa, gorras han de gastar. En sus Ayuntamientos ya les aconsejan

que todos compren gorras en la Burgalesa, marca conocida y de resultado, y para recuerdo llevarán regalo.

Mi curiosidad, por ver si nuestros alcaldes van de gorra, no es más que una. Ver, ya que sé que esto no es verso, en cambio, si es verdad.

Quedamos que en Madrid no hemos enseñado nada típico, ya que por tal no tenemos al señor Conde de Sallent, que por otra parte, tiene poco que ver.

Según vemos en *La Almudaina*, si algo notable hicieron nuestros prohombres, no fué en público, sino en privado, en un banquete durante el cual el concejal señor Crespo hizo la competencia al del *¡Bravo, mi General!*, improvisando delicados versos del siguiente tenor:

Brindo por las Patrias chicas, ventanales de la Grande que a todos ama y confunde en su santo amor de madre.

Bien estuvo el señor Crespo, pero mejor estuvo el veterano señor Valenzuela, exclamando:

Deu fasse que l'any qui vé torném veura aquesta diada... l'Espanya governada per... homós de força i bé.

Dios haga, efectivamente, que el año próximo se repita el homenaje, pero, para entonces, que se procuren vuestras Autoridades un más vistoso acompañamiento que entere de visu, a los madrileños de que aquí hay algo más que unas cuevas.

¡Ah! Y si vuelve a darse el caso de que a alguno lo tomen por *istidro* que sea a nuestra mayor honra y provecho.

OVIV BELMONTE IV

En el Ayuntamiento

Sesión del día 28 de Enero de 1925
Preside el Alcalde D. José Ferrer, asistiendo los Tenientes D. Miguel Casanovas, don Ramón Lizana y D. Miguel Lladó.

ORDEN DEL DIA

Apruébase el acta de la sesión anterior.
Acuérdase el pago de las siguientes facturas:

A D. Francisco Colomar, 32 ptas. por leña suministrada para el Fielato de *Ca'n Bleda*
A D. Vicente Bauzá, 127'90 ptas., por diversos materiales de espartería.

A D. Antonio París, 15 ptas. por los servicios prestados en la autopsia del cadáver de D. Pablo Santamaría Expósito.
Pasan a informe de la Comisión de Obras las siguientes instancias solicitando permiso: Una de D. Bartolomé Payéras Estarillas, como mandatario de D. Jaime Miró Coll, pa-

ra conducir a la alcantarilla pública las aguas sucias y pluviales de la casa núm. 1, de la calle del Seller, y además instalar una canal, solicitando se sirva dar de baja a dicho edificio del pago del arbitrio que por falta de ella venía abonando. Se advierte a esta instancia que el solicitante debe aclarar en qué alcantarilla desea conducir las aguas sucias y pluviales.

Otra del mismo señor, en representación de D. Raimundo Villalonga Oliver, para construir una cochera en la calle del Noguera, y derribar un árbol, que obstruccionaría la entrada y salida a dicho edificio.

Otra del mismo, como mandatario de don Martín Marqués Colom, para efectuar diversas obras en el frontis de la casa número 29 de la calle de Santa Teresa.

Otra de D. Bernardo Galmés Mir, como representante de D. Nicolás Morell, para efectuar diversas obras en la sepultura núm. 97 del Cementerio Católico de esta Ciudad.

Otra de D. Gabriel Pascual Bisquerra, en representación de D.ª Catalina Forteza Forteza, para modificar la fachada y efectuar diversas obras en la casa núm. 48 de la calle de la Luna, y accesorio de la calle de San Juan.

Otra de D. Jaime Alcover Palou, para construir una casa en terreno lindante con la carretera de la Huerta, frente a la almazara de *Ca'n Marf*.

SOBRE UN LOCAL

Se da lectura a un oficio de la Inspección Provincial en la que refiriéndose al maestro de la 2.ª Escuela Nacional de esta ciudad don Juan B. Mayol, domiciliado en la calle del Cementerio, ordena a este Ayuntamiento que proporcione a dicho señor local, o subsidio, dispuesto por el artículo 15 del vigente Estatuto, conforme solicitó de este Ayuntamiento el indicado profesor, advirtiéndole que debe abonarse la subvención debida, desde el día que tomó posesión de dicha clase, ya que la casa que se le ha asignado no es decorosa ni decente.

El Sr. Casanovas, dice respecto a este asunto, que propone contestar a tal oficio, diciendo que la casa a que se refieren, venía siendo habitada por el anterior profesor, sin motivar queja alguna, y que además ha sido consagrada de suficiente capacidad y decencia para ello, por la junta Local de 1.ª Enseñanza y el Inspector provincial.

Se aprueba dicha contestación.

OTROS ASUNTOS

El Sr. Lizana, suplica se de lectura al compromiso para el traslado de la escuela de niñas establecida en la casa n.º 7 de la calle de Ozones, a la casa n.º 8 de la calle de Ampurias, conocida por *Ca'n Pons*, y propiedad del difunto D. Lucas Antonio Pons.

En dicho compromiso se conviene en que se traslade allí dicha escuela, aprovechando la planta baja del edificio, a condición de que el Ayuntamiento esté dispuesto a desalojar dicha casa enseguida que, después de efectuada la venta del edificio, así lo disponga el propietario que la adquiera. Se obliga al Ayuntamiento por su parte a cuidar de la conservación de la finca, y abonar anualmente, la cantidad de 350 ptas., reservándose los Sres. Cura Párroco y Vicario Sr. Bauzá encargados de la indicada casa, el derecho de visitarla, siempre que así convenga a sus intereses, sin que nadie pueda enturpear la entrada.

Se aprueba dicho compromiso, y el señor Lizana propone que conste en acta un voto de gracias por la amabilidad y transigencia demostrada por el Rdo. Sr. Cura Párroco y el Vicario Sr. Bauzá.

EL HOMENAJE A SS. MM.

El Alcalde Sr. Ferrer, da lectura a las siguientes cuartillas:

«Señores: Después de mi reciente viaje a Madrid con la honrosa representación de esta Corporación, que me fué conferida con motivo del homenaje que todos los Ayuntamientos de España tributaron a SS. MM. los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, el día 23 de los corrientes, día en que el agosto Monarca celebraba su fiesta onomástica, me creó en el deber de transmitirles las impresiones obtenidas.

«He de afirmar ante todo, que el más grandioso éxito ha coronado el acto, y que dicho acto ha tenido como máxima significación la adhesión entusiasta a la monarquía, de todas las regiones de España, en el dignamente representadas.

«He de agradecer desde esta presidencia a todos los organizadores del homenaje, y

muy especialmente al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, las atenciones recibidas por esta Alcaldía, atenciones prodigadas por igual a todas las representaciones municipales, sin distinción de categorías.

»Ni el más leve accidente ha empañado la brillantez del acto, en él reinó la corrección más absoluta y el orden más disciplinado. Día de gloria para España ha sido este en que toda la nación representada por sus distintos directores ha llevado un canto de admiración a sus Reyes y ha celebrado un acto de fe, esperanzador en la alborada de un futuro augurador de paz, de orden, de respeto a la ley y a los poderes constituidos, y de renaciente vitalidad nacional.

»Traigo íntima convicción de que el Directorio y con él el General Primo de Rivera cuentan con el aplauso entusiasta de la gran mayoría nacional por su gestión, y que esta gestión no se ha de ver interrumpida durante mucho tiempo para bien de España entera.

»Sóller no podía faltar a este acto de patriotismo y en él estuvo representada, y si bien otras personas quizás hubieran encarnado por su valer y dotes personales, una más digna representación que la de mi humilde personalidad, no por ello hubiera habido más fe y más entusiasmo.

»Traigo a esta ciudad y a este Consistorio que me honro en presidir, el saludo afectuoso del Rey y del Gobierno y la confirmación alentadora de que este cuenta con el apoyo nacional y de que en toda España reina el más absoluto orden y tranquilidad.»

ALCANTARILLADO

El Sr. Casanovas, pide la palabra diciendo: Hace próximamente dos meses que tuve estudiada y escrita una proposición interesando la construcción del alcantarillado y canalización de aguas potables, cuya presentación demoré porque teniendo que efectuar circunstancialmente un viaje a Barcelona podría asesorarme tomando algunos datos útiles de algún técnico de aquella ciudad que modificarán mis ideas arregladas a las necesidades de Sóller, y así ha sucedido, la cual presentaré oportunamente por corresponder al Ayuntamiento pleno la aprobación o reforma de cualquiera de los planes generales según el art. 181, del Estatuto Municipal.

INTERESES ESPAÑOLES

El Sr. Casanovas hace las siguientes manifestaciones: «La mayoría de compatriotas nuestros residentes en la república francesa, se han quejado en diferentes ocasiones y formulado distintas reclamaciones acerca de la obligación que les impone el Gobierno de Francia de satisfacer el impuesto sobre utilidades anuales de sus beneficios corrientes, impuesto considerado por los mismos ilegal, por cuanto se acogen a la exacción a que tienen derecho según las cláusulas del tratado comercial de 1862, celebrado entre Francia y España.

Como gran parte de estos españoles son hijos de esta ciudad, pues sabido es la importante emigración que hacia Francia de la misma se encaminan y como estos, hijos de Sóller tienen allí importantes capitales invertidos en el comercio y hasta ahora no han podido ser atendidos en sus peticiones, elevándolas tanto al Embajador de España en París como al Gobierno del Directorio Militar en Madrid, me cabe la honra de proponer a esa Alcaldía y a esta Comisión Permanente tome el acuerdo de interceder a favor de dichos compatriotas solicitando del Excmo. señor Sub-Secretario de Estado de nuestra nación el apoyo a que según sus manifestaciones son acreedores poniendo en ello toda la expresión que el asunto requiere.

Se aprueba la proposición.

ARBITRIOS Y COMENTARIOS

El Sr. Casanovas da lectura a la siguiente cuartilla: «Han sido presentadas buen número de reclamaciones contra el pago de arbitrios municipales por distintos conceptos. Al cotejar las reclamaciones con el padrón formado, he podido apreciar que algunas de ellas eran razonables por depender de equivocaciones que han sufrido los encargados en la formación del mismo, pero también hay que hacer constar que las otras son bajo todos conceptos injustificadas, nacidas en el deseo de eludir el pago de ingresos tan indispensables al Municipio, por tener éste que atender por este medio al sostenimiento de servicios de utilidad pública y necesidad manifiesta.

Recomiendo pues, a la mayor brevedad, una minuciosa revisión y proceder equitativo, eliminando aquellas reclamaciones que sean justas y contestar de oficio declarando firmes las injustificadas.

También conviene hacer constar que a excepción de uno, rigen actualmente los mismos arbitrios con anterioridad creados.

Hago las anteriores declaraciones contestando a los comentaristas, que desde la prensa han lanzado injustificados cargos contra las actuaciones de este Ayuntamiento.

Esta Corporación se ha limitado a llevar una depurada administración manteniendo

el equilibrio de sus intereses, actuando al igual para todos y atendiendo también con sus recursos ordinarios al pago de todos los compromisos contraídos por sus antecesores, no detallándolos por ser de todos conocidos; pudiendo afirmar sin temor a ser desmentidos, que en la administración comunal a nosotros encomendada, no nos hemos excedido en lo más mínimo ni caminado un paso fuera de la legalidad, debiendo quienes han hablado, dar una mirada retrospectiva sobre el pasado, no pudiendo exigir milagros a esta Corporación por no tener como en aquellos tiempos que dicen «tenía el Municipio las arcas repletas de dinero» y no los hicieron; con cuyos comentarios no consiguen sino engañar algunos incautos residentes en el extranjero, porque aquí todos nos conocemos, no obstante al otro lado del mar también residen muchos paisanos de perfecta clarividencia y sentido común.»

La aprueban por unanimidad todos los demás asistentes adhiriéndose a estas manifestaciones.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

El "Banco de Sóller"

La Sociedad «Banco de Sóller», nos ha obsequiado con una Memoria y Balance General, aprobados por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 25 de Enero de 1925.

De ella entresacamos lo siguiente:

Los beneficios obtenidos durante el ejercicio importan pesetas 159.756'71, y siendo deseo de muchos accionistas, con frecuencia manifestado, que se atienda a la mejora del dividendo a reparar, aspiración legítima y justificada, que nos complacemos en recoger, proponemos la siguiente distribución:

	Pesetas
Por impuestos de utilidades y otras contribuciones	25.400'79
Reparto de un dividendo de 28 pesetas por acción	84.000'00
A la Junta de Gobierno por su asignación estatutaria	11.341'24
Para la Caja de Pensiones de nuestros empleados	6.000'00
Al fondo de reserva	30.000'00
Total Ptas.	156.842'03
que deducidas de los beneficios	159.756'71
Restan Ptas.	3.014'68
que unidas al remanente del ejercicio anterior ó sea	1.133'01
Suman Ptas.	4.147'69

Situación del Banco de Sóller en 31 de Diciembre de 1924.

ACTIVO

	Pesetas
I. CAJA Y BANCOS:	
Caja y Banco de España	344.783'80
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	7.586'70
Bancos y Banqueros	196.468'82
II. CARTERA:	
Efectos de Comercio hasta 90 días	262.191'96
Efectos de Comercio a mayor plazo	598.245'70
Títulos: Fondos públicos	3.489.583'05
Otros Valores	1.697.765'50
III. CREDITOS:	
Deudores con garantía prendaria	1.587.541'55
Deudores varios a la vista	3.357.245'27
Deudores a plazo	500.810'00
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	360.476'13
IV. INMUEBLES:	10.000'00
V. MOBILIARIO:	15.026'76
VI. ACCIONISTAS:	1.050.000'00
VII. DEPOSITOS (valor nominal):	38.950.819'31
Suma el ACTIVO:	52.428.544'55

PASIVO

I. Capital:	1.500.000'00
II. Fondos de reserva:	535.000'00
III. Acreedores: Bancos y Banqueros:	240.111'38
Acreedores a la vista	1.113.124'54
Id. hasta el plazo de un mes	1.288.621'42
Id. a mayores plazos	6.505.092'16
Id. en moneda extranjera (valor efectivo)	1.632.343'67
IV. Efectos y demás obligaciones a pagar:	2.542'35
V. Obligaciones al portador:	500.000'00
VI. Depositantes (valor nominal):	38.950.819'31
Remanente del ejercicio anterior	1.133'01
Suma el PASIVO:	52.268.787'84
Beneficios: Diferencia	159.756'71
Igual al ACTIVO:	52.428.544'55

Agradecemos el obsequio, y visto el hermosísimo resultado obtenido, no titubeamos en felicitar cordialmente a su celoso Director Gerente D. Amador Canals, y demás empleados que juntamente con los desvelos del Director, han

ayudado a la prosperidad de la Sociedad.

En la misma Junta se procedió a la elección de los cargos de Vocales y Suplentes que por turno reglamentario procedía cesar, siendo reeligidos los señores siguientes:

Para Vocales: D. Juan Puig, D. Jaime J. Joy, D. Pedro J. Castañer y D. Juan Magraner, y para Suplentes: D. Bernardo Simó y D. Francisco Arbona.

El Suceso de Tuent

Vista de la causa en el Tribunal Supremo

El fiscal pide cadena perpetua para los cinco carabineros procesados, y los defensores la absolución.

El día 29 en el Supremo de Guerra se vió la causa seguida contra los carabineros Eusebio Sánchez, Joaquín Mestre, Bernardo Serrano, Juan Gómez Morejón y Valentín Segura.

Presidió la Sala el general Beliver, actuando de relator el señor Ruiz Fuente, de fiscal el señor Piquer y de defensores los capitanes don Carlos Mendoza, don Luis Cerdó, don Eduardo Sala y Bartolomé Guerrero.

De la lectura del rollo se desprende que hallándose los procesados prestando servicio en el punto de Tuent, el carabinero Segura descubrió en una gruta algún contrabando que allí ocultó un sujeto apellidado Ginestra, conocido más vulgarmente por *Marqués*.

Los otros procesados acompañados de Ginestra penetraron en el interior de la gruta por sí tenía escondido más contrabando.

No se sabe lo que pasó dentro de la gruta. Los carabineros salieron sin Ginestra, diciendo que éste había logrado escaparse; sacaron únicamente la gorra y el pantalón de *Marqués*, prendas que luego fueron quemadas.

Practicáronse pesquisas, pero el cadáver no ha aparecido.

El Consejo de Guerra de Palma de Mallorca absolvió a los procesados.

El Capitán General disintió de la sentencia y vino el paso de la causa al Supremo.

Hoy el fiscal en el informe estima que los carabineros Sánchez, Mestre, Serrano y Gómez son los que entraron en la gruta con Ginestra y que incurrieron en los delitos de detención ilegal y probable asesinato, solicitando que se les imponga la pena de cadena perpetua.

Para el procesado Segura solicita la pena de diez años de prisión como presunto encubridor del delito.

Los defensores, por el contrario, creen que no existe el delito de que se acusa a los procesados, como lo prueba el hecho de que la mujer de Ginestra, al desapa-

JABON ORQUIDEA DE MYRURGIA
Barcelona España

recer éste, se vistió de luto y poco después se lo quitó, y sin tener medios de fortuna marchó a París.

Esto hace suponer que Ginestra al escaparse logró llegar a Francia, donde su mujer, que se había marchado, pudo reunirse con su marido.

Todos pidieron la absolución de los procesados, excepto el defensor del Sánchez que dijo que su defendido en todo caso, el único delito cometido fué el de dejar escapar al Ginestra y que por lo tanto pide que se le imponga a lo sumo seis meses de prisión.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

Heno de Pravia
es tan intenso al final como al principio de la pastilla.
1,50 en toda España.
Perfumería Gal Madrid

Teatrales

Teatro "Victoria,"

El éxito obtenido por la bellísima y simpática canzonetista *Conchita Carpio*, fué enorme ya que el público supo premiar su exquisita labor obligándola en cada función, a dar de plus una infinidad de dúos.

Canta con exquisito gusto, y tiene una magnífica voz. Su presentación es admirable subyugando con su gracia y su finura. También contribuye al buen efecto de su trabajo el bello vestuario con que acciona.

Es aun muy joven, y cultiva la canción como arte, por lo que no dudamos en vaticinar a *Conchita*, que llegará a conseguir uno de los primeros puestos entre las principales estrellas del dúo y de la canción, muchas de ellas, actualmente, en decadencia.

El Agente contratista de esta artista es D. Antonio Vidal domiciliado en Palma.

Para hoy y mañana anunciase el formidable film, exclusiva de este Teatro, y super joya de la «Universal» titulado **LOS AMORES DE UN PRINCIPE O EL CARROUSEL DE LA VIDA**, dividida en 10 partes, e interpreta-

da por las gloriosas estrellas del arte mudo *Mari Pöbblin* y *Norman Kerry*.

Los elogios que de esta cinta ha venido haciendo la prensa extranjera y las repetidas proyecciones que en cada cine han tenido que darse de ella, son ya la suficiente garantía del éxito que por doquier ha conseguido.

Su argumento es interesantísimo en grado extremo. Es una tragedia terrible, de la vida de alta y baja sociedad. En ella el amor se descubre magníficamente, mostrándonos en su pecho de cristal las grandiosidades que encierra y los gozes que reserva para quien sabe aprovecharlo.

En ella se verá confirmada aquella frase popular catalana que dice «Una noya es per un rey», y la emoción del espectador rayará en lo inconcebible.

Repelimos que se trata de un film de cuya categoría no se ha proyectado aun ninguno en Sóller, tanto por su argumento, como por lo magnífico de su filmación, ya que la Casa «Universal», ha puesto en ello todo su gusto y arte.

Las funciones se desarrollarán bajo el siguiente orden:

Hoy a las 8 y media noche y mañana Domingo tarde a las 3 y media tarde y 8 y media noche:

1.º AMORES DE UN PRINCIPE, 10 partes.

2.º AMORIOS FANTASTICOS, 2 partes.

Creemos que para el día 7 del próximo mes de Febrero, se prepara el estreno de una bonita serie titulada **EN LOS DIAS DE BUFFALO BILL**, por *Art Accord* y que se divide en 10 episodios, de los que se proyectarán dos cada semana.

Además la Empresa nos anuncia que para el mismo día se estrenará la extraordinaria serie **SONANDO EL CUERO O EL BOXEADOR ARISTOCRATICO** por *Reginald Denry*, proyectándose el primer round.

Además se proyectará el colosal **DRAMAZO EN 5 PARTES EL HUESPED DE MEDIA NOCHE** por *Grace Darmond*, película que obtuvo grandioso éxito en el «Lirico».

Deportivas

Foot-Ball

El partido del domingo

Baleares F. C., 4. — Mariá Sportiu, 0

Con regular concurrencia, a causa de lo desahogado de la tarde, que retrajo bastante al público, tuvo lugar el concertado encuentro entre los teams arriba mencionados.

A las órdenes de un socio del «Baleares» se alinearon los equipos en la forma siguiente:

«Baleares F. C.»:—Martorell—Rigo I.—Fernández—Coll—Massanet II—Homar—Vicens—Ballester—Llites—Chifoni—Ballester.

«Mariá Sportiu.»:—Marqués—Martorell A.—Martorell F.—Bauzá—Vicens—Fullana—Daviu—Mas—Velasco—X X—Socías.

Hecho el saque, inician los delanteros baleáricos unos rápidos avances que llegan con frecuencia al marco de Marqués, que despeja todas las situaciones peligrosas ayudado eficazmente por el medio centro y Fullana; los marianos también inician algunos avances, varios de ellos peligrosos, que hacen intervenir al meta palmesano, que salva con acierto y estilo las situaciones de peligro para su puerta. El juego se lleva a un tren fuerte y duro, y el dominio se pronuncia francamente a favor de los del «Baleares», pero todos sus esfuerzos se estrellan ante la enorme actuación del guardameta Marqués, ayudado por los otros jugadores del equipo. En un avance baleárico y cuando el goal parecía inevitable, Martorell F. carga al delantero en el área de castigo, y apreciada la falta por el árbitro, toca penalty; ejecutado el saque, para el fuerte tiro, el «goal-keeper» mariano, ganándose una ovación, a la que sigue otra poco después, al despejar un fortísimo «shoot» a pocos pasos de su marco. Con «empate a cero termina el primer tiempo, durante el cual los dos equipos jugaron muy bien, dando al juego gran interés.

Reanudado el partido se notan en las filas baleáricas deseos de deshacer el empate, logrando a los pocos momentos apuntarse el primer goal, a causa de una jugada desgraciada de un jugador mariano. La lluvia empieza a caer y el público va desalojando el campo, lo que hace que el juego pierda interés. Los marianos están de malas en este segundo tiempo, pues ven perforada su puerta tres veces más; uno de los tantos lo logró el «Baleares» de una buena combinación, pero los otros dos fueron marcados materialmente por jugadores del propio «Mariá», cuyos goals no pudo impedir Marqués penetrasen en su puerta, por hallarse completamente cerrado por sus propios jugadores.

Este resultado desconcertó grandemente al team local, que se vió dominado largo tiempo por sus contrarios. Los marianos efectuaron, no obstante algunos avances sin resultado. En un saque de corner hubieran podido obtener el goal de honor, pero el balón pasó rozando el larguero yendo a Kil.

Con el resultado apuntado terminó el encuentro, adjudicándose por lo tanto, la selección del «Baleares» la victoria por cuatro goals contra cero.

El «Baleares» jugó muy bien, destacándose los defensas, medio centro e interior izquierda.

Marqués y Fullana fueron los mejores del «Mariá»; Vicens, bien en la primera parte y desgraciado en la segunda. De los otros, algunos cumplieron y los otros, deficientes.

El árbitro, estuvo bien e imparcial.

Destellos Sociales

ELOGIOS

Los hemos merecido de nuestro estimado y batallador colega *La Vanguardia Balear*, quién con motivo de nuestro aniversario nos prodiga, a más de todo, sinceras frases de simpatía que agradecemos en el alma.

Disponga, como siempre, tan apreciado colega, del compañerismo y buena amistad de este periódico.

APROBADO

Ha sido examinado para Sargento, sacando brillantes notas y siendo aprobado, el culto joven y Cabo de complemento D. José Morell Rullán, hijo de nuestro apreciado amigo D. Jaime.

Reciba el joven Sr. Morell, nuestra más cumplida enhorabuena.

LLEGADA

El martes de esta semana, regresó de Madrid, en donde se trasladó para concurrir en representación de nuestro Ayuntamiento al homenaje que día 23 de este mes, se tributó a SS. MM. los Reyes de España, el Alcalde de esta ciudad D. José Ferrer Oliver.

Sea bienvenido.

VISITA

El miércoles por la tarde, llegó de excursión por Miramar, el señor Obispo de San Juan de Cuyo, (Argentina) Monseñor José Américo Orzali, acompañado del Rvdo. Sr. D. Andrés Pont, Cura Párroco de Lluchmayor, y otros amigos, entre ellos el Vicario de ésta Sr. D. José Pastor.

Se detuvieron breves momentos en esta ciudad, siendo obsequiados dignamente.

Los visitantes se marcharon muy complacidos de las atenciones recibidas y de las bellezas que encierra este magnífico valle.

NECROLÓGICAS

Confortada con los Santos Sacramentos, y rodeada de todos los suyos, día 28 del corriente, se durmió en la Paz del Señor, la bondadosa y caritativa señora D.ª María Rullán Oliver, viuda y madre de nuestro amigo el Rdo. Sr. don Jaime Borrás.

Señora de corazón inmenso, y poseedora de todas las virtudes que Dios requiere a los seres: para lograr la vida en los Cielos, vivió amada y querida por cuantos la conocieron y pudieron apreciar su amable trato y peculiar benevolencia.

La caridad fué para ella, el faro que guió sus pasos en la vida, y nunca el necesitado llamó en su corazón, sin que no obtuviera respuesta y fuera atendido en sus peticiones, aunque, desde luego, no gustara la señora Rullán de que se le agradeciera nada, dando con ello la prueba más palpitable que de su nobleza pudiera dar la fenecida.

Amó con frenesí a su hogar, y la vida tranquila al lado de los suyos fué su mayor anhelo.

Vivió cristianamente 84 años, siendo estos testigos de una vida, en que como decimos, la ejemplaridad rayó en la más elevada de las alturas.

Durante todo el día en que falleció, multitud de amigos y conocidos, desfilaron ante el cadáver de la finada, y por la noche, fué inmensa la concurrencia que asistió a la casa mortuoria, para el rezo del rosario, y acompañar el cadáver a su última morada, lo que se efectuó con gran lucidez, Cruz Alzada y asistencia del Clero Parroquial.

En la mañana del día siguiente, celebráronse en la Iglesia de San Bartolomé de Sóller, solemnísimas exequias en sufragio del alma de la finada, acto que se vió concurrirísimo.

Acompañamos en el duelo a su atribulado hijo Rdo. Sr. Borrás, y demás familia, elevando nuestras preces al Señor, para que acoja con mil amores a uno de sus más fieles siervos.

Del homenaje a SS. MM.

Nuestro buen amigo el Cabo de Somaten del Distrito de Sóller D. Bartolomé Alou Servera, nos comunica haber recibido contestación del telegrama de adhesión que dirigió a SS. MM., al que ya reseñamos en el número próximo pasado.

Dice la contestación:

Madrid.—25.—Secretario particular de S. M. el Rey: S. M. Agradece sinceramente amable felicitación.



Noticias Locales

Justificada queja.—Un amigo nuestro, nos contó que, la pasada semana, se había presentado a la Factoría del Ferrocarril de Sóller con un cesto de naranjas para qué, una vez pagados todos los gastos que hubiere, enviasen el cesto desde aquí a La Puebla. El Factor, con muy buenos modos, contestó que podía facturar el cesto desde aquí a Palma y nada más; y que al estar allá debía buscar una persona que lo retirase de nuestra estación y lo llevase a la otra, la de los Ferrocarriles de Mallorca y allí lo facturase de nuevo para La Puebla. Nuestro amigo le contestó que, en igual mes del año pasado, había enviado otra remesa idéntica al mismo punto y que en esa misma Factoría le cobraron los gastos de esta y de la otra Compañía, y el cesto, sano y salvo, llegó a su destino. El Factor replicó que esto era cierto, supuesto que hasta hace tres meses existió, entre ambas Compañías, el servicio combinado.

Nuestro amigo se quejó amargamente de que, redundando todo esto en perjuicio del público, no solo del público de Sóller, sino del de todo Mallorca, se hubiese hecho esta supresión, suplicándonos, inquiriéramos las causas de esta anomalía que verdaderamente anomalía, y grande es el haber suprimido un servicio, que existía desde que se inauguró nuestro Ferrocarril y hoy, también sin saber las causas, se haya retirado del público tan importante servicio.

Para la Corporación.—Queríamos pasar por alto a este asunto, sin embargo la necesidad ineludible de tratarlo por la importancia que encierra, nos obliga a ello.

Hace tiempo que el industrial D. Francisco Forteza Forteza, domiciliado en la calle de la Luna, n.º 46, solicitó autorización del Ayuntamiento para demoler y edificar de nuevo la casa n.º 44 de la misma calle, debiendo sujetarse a la alineación oportuna, o sea a la rasante de la casa por él habitada.

Le ha sido concedido el permiso, y en consecuencia a esto, procédese actualmente al derrumbamiento del referido edificio, lo que no tendría nada de particular, sino resultara, que con motivo de tenerse que sujetar a la alineación reglamentaria, quedara la casa n.º 42, propiedad de las hermanas señoras Caparó, con la fachada y medio metro y pico de casa aislada, y a merced de que se produzcan en ella agrietamientos y suceda una hecatombe, ocasionadora de funestísimas desgracias.

Lo primero, en cualquiera de las cosas, es precaver todo accidente, antes que repararlo, y en este caso, lo oportuno sería, que también se demoliera la fachada de esta casa, poniéndose en alineación, lo que, encima del mal que pueda precaverse, consistiría en una mejora de beneficio general, y que diría mucho en pro de la urbanización local, por cuanto quedaría un trozo de calle ensanchada, produciendo impresión halagüeña a la vista de todos.

Intentando documentarnos, para mejor fundamentar nuestra crítica, hemos sabido que las hermanas señoras Caparó, muy transigentes en este asunto, están dispuestas a ceder el terreno necesario para sujetarse a la alineación, pero que por razones particulares, no pueden costear las obras estas, habiéndose invitado al Ayuntamiento a que lo haga. También en virtud de informes adquiridos, sabemos que hay maestro albañil, dispuesto a verificar la demolición y restauración de la fachada, por la mínima cantidad de 750 ptas.

Vistos estos antecedentes, y dadas las críticas circunstancias en que se encontrará en breve el mentado edificio número 42, y a fin de evitar accidentes irreparables y al propio tiempo efectuar una gran mejora de pequeño coste, rogamos encarecidamente a la Corporación, y en especial al Sr. Alcalde, que cuiden de este asunto como cosa propia, por lo que se harán acreedores al reconocimiento y gratitud general.

Inquilinato.—Tanto los inquilinos, como los propietarios de edificios, deberían utilizar en los arriendos, las libretas de inquilinato, a propósito para pagar o percibir el importe del arriendo, del edificio alquilado.

Se trata de un cuaderno impreso en papel superior, y con gran cantidad de páginas, que vale únicamente 20 céntimos vendiéndose en la Papelería y Librería de D. Salvador Calatayud, Luna, 27, Sóller.

Viajero.—Estos días ha estado por Sóller, el checoslovaco Alejandro Pokorny, que según los informes, es miembro del 10.º Club de Baden Powell Old-Scouts de Praga, y a nombre de este, efectúa un viaje a través de todo el mundo, con objeto de estudiar las costumbres y particularidades de los países, viaje que debe tener finido en 12 años.

Se costea los gastos que este le ocasiona, mediante la venta a precio voluntario, de unos prospectos en los que va impresa su fotografía.

Turistas.—El miércoles por la tarde, fuimos sorprendidos por la llegada inesperada de una gran cantidad de autos, que uno tras otro, fueron estacionándose en la Plaza vulgarmente llamada del Castellet.

Inquirimos informes, y pudimos enterarnos que se trataba de una excursión de turistas alemanes, que aquella misma mañana habían llegado a Palma procedentes de Argel, a bordo del vapor, también alemán, *Teersment*. Poco después de llegados, emprendieron el regreso a la Capital, en donde, por la noche, embarcaron en su magnífico buque, el que zarpó de nuevo con rumbo a Génova.

Junta General.—El Domingo próximo pasado, a las cinco y media de la tarde celebró la Sociedad «La Unión» la anunciada Junta general ordinaria.

En ella debía procederse a la elección de tres puestos para la Junta Directiva, siendo reeligidos D. Pedro A. Alcover Pons y D. Miguel Coll Mayol, y elegido D. José Ballester Ripoll.

Además se discutieron distintos asuntos de índole particular para la sociedad.

Bailes de Máscaras.—Con muchísima animación celebróse el Domingo anterior, en el Café Bar del Turismo de D. Pedro Sampol, el anunciado y primer baile de máscaras que se celebra en esta temporada de Carnaval.

No asistió ningún disfrazado, sin embargo abundaron infinidad de agraciadas jovencitas que danzaron con placer a los sonos del dueto Huguet y Noguera.

Fué tanta la aglomeración, que hubo instantes en que era imposible el que bailaran todas las parejas.

Felicitamos a la Comisión por el éxito obtenido, y deseamos que el baile que se celebre mañana, segundo de abono, se vea tan concurrirísimo como el anterior.

Dimisión.—Se nos informa que, a efectos de la salud, ha presentado la dimisión del cargo de cartero peatón de Binirarix, D. Jaime Socías.

Este señor, desde ha muchos años, venía disfrutando de la indicada Cartería, cumpliendo con escrupulosidad sus obligaciones, y mereciendo la aprobación y estimación de todos los vecinos del indicado punto.

Ha sido muy sentida, por dicho objeto, la separación de este señor, del Cuerpo de Carteros.

Vapor.—El vapor «María Mercedes» encuéntrase actualmente efectuando viajes, transportando frutas entre Gandía y Cetta.

Probablemente no estará de regreso a esta ciudad, hasta día 7 o 9 de Febrero.

Original.—Por abuso de original quedan sin publicar infinidad de artículos que insertaremos en el próximo número.

Subasta.—El martes de esta semana, día 27, a las once de la mañana, efectúose, en la sala sala Capitulada de nuestro Ayuntamiento, la subasta para dar en arriendo los derechos municipales impuestos sobre la matanza de reses, aves y conejos en el matadero público de esta ciudad, para todo el tiempo comprendido entre los meses de Abril de 1925 hasta Julio del año próximo.

Fué adjudicado a D. José Aguiló Pomar, por la cantidad de 14.310 ptas.

Banco de Sóller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta sociedad, queda abierto todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana, el pago del dividendo activo de 28 ptas. por acción, fijado en la General Ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas

Sóller 26 de Enero de 1925.—El Director Gerente, *Anador Canals*.

Vida Nacional

Billetes falsos de quinientas pesetas

Estos últimos días en San Sebastián varios comerciantes donostiarros han sido víctimas de timos por medio de billetes falsos de quinientas pesetas que les daban como paga de compras de escaso valor, con lo cual los falsificadores se quedaban con el beneficio de los objetos y el cambio.

La policía practica pesquisas habiendo detenido como sospechosos a un individuo británico y a otro israelita en poder de los cuales se han encontrado 2.000 pesetas.

La circunstancia de que se efectuara la detención de noche y además la festividad del día, impidió de momento la confrontación de los detenidos con los comerciantes timados.

No se debe fumar en cama

En Barcelona, y en la mañana del 26 del corriente al acudir al trabajo los obreros que construyen unos almacenes en la calle de Vilamarí, número 90, se observó que salía humo por las rendijas de la barraca destinada a guardar las herramientas.

Abierta la puerta se vió que el barraquero Juan Martí Roldán, de 35 años, estaba muerto en la cama y que aun humeaba el jergón de la misma.

Se cree que el Martí se acostó fumando y el cigarro incendió las ropas de la cama muriendo por asfixia al propio tiempo que el fuego le causó quemaduras por todo el cuerpo.

El Juzgado de guardia dispuso que el cadáver fuese trasladado al Hospital Clínico.

Don Luis Canals, robado

En Madrid, y en el tranvía disco número 17, el 26 del corriente, sustrajeron una cartera que contenía 250 pesetas al Presidente de la Diputación de Baleares don Luis Canals.

De la Región

DE INCA

HERIDO.—En la mañana del sábado último el vecino de Inca Antonio Company Canatarellas (a) «Noiet» se dirigió con un carro cargado de arcilla a una finca de su propiedad y al hallarse a un kilómetro del pueblo, en el camino de «Son B-nnasa», tuvo la mala suerte de que se rompió una tabla que llevaba en la parte delantera del carro, dando aquella contra la caballería que se espantó despidiendo al Company que se cayó del carro y fue arrollado pasándole el vehículo por encima de ambas piernas.

Al cabo de poco rato fué recogido y llevado a su propio domicilio en donde el médico don Francisco Llabrés le apreció la fractura de ambas piernas y herida complicada en la izquierda siendo su estado grave.

El accidente por la forma como se produjo y por la seria consecuencia, produjo penosa impresión.

El Juzgado interviene realizando los trabajos del caso.

DE CONSELL

SUICIDIO.—Sobre las 10 horas del sábado último fué hallado en una cisterna de su casa de la calle de Alcuña n.º 44, en Consell, el cadáver de la vecina Catalina Bernat Colom, de 30 años de edad casada.

Según las indagaciones hechas por las autoridades, la mencionada mujer tenía algo perturbadas las facultades mentales, lo que fué causa de que atentara contra su vida.

En el lugar de la ocurrencia acudió el Juzgado el cual ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

CULTOS

En la Iglesia parroquial

Domingo día 1.º de Febrero.—A las nueve y media, se cantará Horas menores. A las diez y cuarto, la Misa mayor, con sermón por el Rvdo. Sr. Cura Arcipreste. Por la tarde, explicación del Catecismo; a las cuatro ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús; estará de manifiesto S. D. M. A las cinco, Visperas, Completas, rosario y se comenzará los siete domingos del Patriarca S. José.

Lunes día 2.—Fiesta de la Purificación de la Bienaventurada Virgen María; a las nueve y media, se cantará Horas menores, bendición de Candelas, procesión y la Misa mayor.

Martes día 3.—Después de la Misa mayor, bendición de frutos en honor de S. Blas.

Miércoles día 4.—A las seis y media, ejercicio del Patriarca S. José.

Día 6.—Primer Viernes. A las siete de la mañana, Misa de Comunión General para el Apostolado de la Oración con plática; al anochecer, ejercicio con meditación.

Domingo día 8.—A las siete, y media, Comunión general para la Asociación de Madres Cristianas con su ejercicio.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 20.—María Gallego Martí, hija de Guillermo y Francisca Pastor, 16.

Día 22.—María Victoria Celiá Colom hija de Jaime y Antonia, San Jaime, 53.

Día 23.—Magdalena Martí Vidal, hija de Jerónimo y Antonia, San Cristóbal, n.º 7.

Día 24.—Jaime Alberti Castañer, hijo de Bernardo y Catalina, Manzana 47-48.

Día 25.—Bartolomé Castañer Mayol, hijo de Juan y Francisca, Manzana, 64, n.º 41 (Camp de sa Mò).

Día 27.—Antonio Alemany Casanovas, hijo de Pedro y Paula, San Pedro, 2.

MATRIMONIOS

Día 21.—Guillermo Ramón Timoner, 24 años, soltero, hijo de Guillermo y Francisca, con María Oliver Morell, 24 años, soltera, hija de José y Margarita.

DEFUNCIONES

Día 24.—Mateo Flechas Alcover, 56 años, casado, San Ramón, 1.

Día 25.—Antonio Frau Bordoy, 32 años, casado, Pastor, n.º 19.

Día 26.—Sebastián Alemany Tomás, 52 años, casado, Manzana 56, n.º 57.

Día 27.—María Rullán Oliver, 84 años, viuda, Mar, 79.

Día 28.—Salvador Coll Pons, 57 años, casado, Manzana, 55, n.º 15 (S. Abeurada).

Día 29.—Catalina Mitó Ripoll, 91 años, viuda, Manzana, 73, n.º 94.

Sección Comercial

MERCADOS DE LA SEMANA

Mercado de Inca

Día 29 de Enero de 1925.

Almendrón (quintal)	230'00
Trigo (cuartera)	32'00
Candea	31'50
Cebada del país.	21'00
Cebada forastera, id. id.	23'00
Avena del país, id. id.	17'50
Avena forastera, id. id.	18'00
Habas para cocer, id. id.	30'00
Id. ordinarias, id. id.	33'00
Id. para ganados, id. id.	31'50
Maíz, id. id.	31'50

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 30 a las 22'00

Francos	38'05
Libras	33'52
Liras	29'10
Dolares	6'99
Nortes	74'50
Alicantes	71'50
Andaluces	62'80
Orenses	18'00
Coloniales	68'75
Francos belgas	36'20
Francos suizos	135'20

“LA BALEAR”

Agencia de encargos, transportes y equipajes

Corresponsal de la Agencia:

VENTURA Y C.ª

Servicio rápido de domicilio a domicilio

Combinación con las

Agencias de Felanitx, Inca, Lluchmayor

y Binisalell.

Corresponsales en: Barcelona, Valencia,

Alicante, Mahón e Ibiza.

Baratura y prontitud en toda clase

de mercancías.

Informes: En Sóller, calle de Batach,

6, y calle del Mar, 105.

En Palma: Calle Santa Eulalia 21 y 23.

Agencia Gutiérrez-VENTURA Y C.ª

Se desea vender

Una casa nueva con gran corral y fuente propia, situada en la Huerta, *cañero d' en Figue*.

Otra más pequeña situada en la misma calle.

Para informes, dirigirse a S. Elias, Luna, 5.

Se desea vender

a casa y corral sita en la calle del Viento n.º 13.

Para informes dirigirse a D. Miguel Colom, calle del Mar, 77.

Se desea vender

una finca olivar, con casita Porche, enclavada, sita en las *Moncadas*, de unas 26 áreas de extensión poco más o menos.

Informarán en esta imprenta.

Joven de 19 años

De edad, hablando francés, desea colocación como mozo de café o Restaurand, cerca de París o en París.

Para informes en esta Redacción.

Maison Speciale d'Expeditions
 POUR LA PROVINCE
 FRUITS PRIMEURS - LEGUMES
 - IMPORTATION DIRECTE DE BANANES -
VICENTE CARDONA
 32 Rue Montorgueil - PARIS (1.^o) - Halles Centrales
 TELEGRAMMES VINCECARDO-PARIS TELEPHONE LOUVRE 05.80

Maison d'Expéditions de **Fruits et Primeurs**
 Spécialité de pêches, abricots, cerises, poires, etc.
 IMPORTATION DIRECTE DE BANANES DE CANARIES
 Oranges, Mandarines, Citrons, Fruits secs
 EMBALLAGE SOIGNÉ, PRIX MODÉRÉES
G. P I Z Á
 20, PLACE DE L'HOTEL DE VILLE
GIVORS (RHONE)
 T H É L É P H O N E 8 4

Société **FRANCO-ESPAGNOLE**
 DE TRANSIT & DE TRANSBORDEMENTS
DAVID MARCH, ROCARIES & C^{IE}
 AGENTS EN DOUANE
 Siège Social à CERBERE (Pyrées-Orientales)
 TÉLÉPHONE: Cerbere n° 25 Cette n° 4 08
 Maison a Port-Bou (Espagne)
 Représente a CETTB par M. Michel Bernal
 Quai Aspirant-Herber, 3
 TÉLÉGRAMMES: Trashedo-Cérbière Trashedo Port-Bou Michel Bernal-Cette
 Agents de la Compagnie Maritime Navegación Sollerense

Fábrica de embutidos
 jamones y manteca de CERDO
 ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS
JOSE AGUILÓ POMAR
 Calle de la Luna, 3.-SOLLER (Mallorca)
 SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.
 EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

ALMACÉN DE MADERAS
 Carpintería movida a vapor
 ESPECIALIDAD EN MUEBLES
 PUERTAS Y PERSIANAS
MIGUEL COLOM
 Calles de Mar y Granvía
 SÓLLER (Mallorca)

SOMIERS de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

SOMIERS hasta 1'95 metros largo	ANCHOS
De 0'60 a .	0'70 m.
De 0'71 a .	0'80 m.
De 0'81 a .	0'90 m.
De 0'91 a .	1'00 m.
De 1'01 a .	1'10 m.
De 1'11 a .	1'20 m.
De 1'21 a .	1'30 m.
De 1'31 a .	1'40 m.
De 1'41 a .	1'50 m.
De 1'41 a .	1'41 m. 2 piezas

Fonda Las Palmeras
 DE
JUAN ARTIGUES
 Plaza Mayor, 20 y 21.-PALMA
 Servicios económicos.-Habitaciones ventiladas.

TALLER DE CARPINTERÍA
Guillermo Calvo
 Capitán Angelats - SÓLLER
 Especialidad en Somiers, Puertas y Persianas.-Elaboración sólida.
PRECIOS ECONÓMICOS

- MIGUEL CARDELL -
 ALCIRA (Valencia)
 Exportación de NARANJAS, MANDARINAS,
 LIMONES, ARROZ Y CACAHUETES
 Telegramas: CARDELL-ALCIRA Teléfono num. 126
 Sucursales: En CAVAILLON (Vaucluse) para las expediciones de uva, melones, tomates, ajos y hortalizas del país. - Telegramas: CARDELL - CAVAILLON. - Teléfono núm. 22.
 En LE THOR (Vaucluse) para las expediciones en vagones completos de uvas, cherselas et grosvert, etc. - Telegramas: CARDELL - MICHEL - Le Thor de Ther. - Teléfono núm. 24.

- MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE
 FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
 BANANES DIRECTES DES CANARIES
PEDRO RULLAN (Prune)
 44. Rue Grenéta -- PARIS (2.^e)
 Adresse telegraphique: PEDRULLAN=PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33
 Representante de Sobresadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

FABRICA DE SOMIERS
MIGUEL MONSERRAT
 CALLE DE LA UNION, NUM. 71.-PALMA DE MALLORCA
 Trabajos sólidos y esmerados. Prontitud y economía en todos los encargos.

NOVEDADES ROVERI
 Luna, 13-SOLLER

Sastrería a cargo de un reputado sastre de DE PALMA
 Trajes lana a medida desde 50 ptas.
 Toda clase de géneros para SEÑORA Y CABALLERO
 Luna, 13.-SOLLER-Luna, 13.

FABRICA DE CEMENTOS
 RAPIDO, SEMI RAPIDO Y LENTO
 DE
ANDRÉS PIZA
 PRECIOS ECONÓMICOS
 CALLE DEL OBISPO COLOM
 SÓLLER-MALLORCA
 SOLLER.-TIP. SALVADOR CALATAYUD

NO MAS CANAS USANDO
OIL YANKI
 Venta en todas Perfumerias
 EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS
 DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION
 TÉLÉGRAMMES ET POSTE
 Saint-Chamond. Rive de Gier. St. Rambert d'Albon. Remoulins. Rognonas. Cavaillon. Chavanay. Boutaric.
MAYOL
F. Mayol & Frères
 MAISON PRINCIPALE
 Saint-Chamond (Loire)
 Maison de Confiance TÉLÉPHONE 2-65
 SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

NOVOIL
 EL REY de los PURGANTES
 Aceite ricino dulce aromatizado sabor limón
 Jamás repugna
 Pidase en las siguientes Farmacias: JUAN PALOU, Viento, 7.-JOSE SERRA, Plaza Constitución.-JAIME TORRENS, Plaza Constitución.-JAIME CASTAÑER, Luna, 37.

IMPORTACION * EXPORTACION * COMISION
 Importación directa de Frutos secos, frescos y primores
 Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO».)
 - EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES -
M. SEGUI
 70, Boulevard Garibaldi, 70.-MARSEILLE
 R. CA 242 M. C 249
 Telegramas MARCHPRIM Teléfono 37 82